



Unidad de Renegociación y Análisis
de Contratos de Servicios Públicos

ANEXO I

PLAN DE INVERSIONES.

**INCORPORACIÓN DE OBRAS NUEVAS NO PREVISTAS,
INVERSIONES EN SEGURIDAD Y OTRAS
MODIFICACIONES.**

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.
PLAN DE INVERSIONES**



Unidad de Renegociación y Análisis
de Contratos de Servicios Públicos

		INVERSIONES																						
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
INVERSIONES	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	TOTAL
OBRAS Y PROYECTOS	173.784	63.296	40.286	11.639	6.395	7.388	5.543	15.316	0	0	0	1.947	4.118	0	0	1.902	2.176	2.843	6.731	904	3.372	0	0	173.784
EXPROPIACIONES SIN CONTRATO	26.000	26.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26.000
SISTEMAS DE PEAJE	11.723	0	9.511	2.212	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.723
EXPROPIACIONES ADICIONALES	18.018	18.018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.018
EXPROP. ADICIONAL LUJAN	11.535	0	0	1.625	1.526	1.821	340	109	7	3.100	1.400	1.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.535
1er. ADELANTAMIENTO DE OBRAS	0	11.115	0	-1.200	-90	-3.262	-2.289	-4.034	0	0	0	0	-240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADELANTOS DE OBRAS AL AÑO 2 (1998)	0	0	9.353	-9.353	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADELANTOS DE OBRAS AL AÑO 3 (1999)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADELANTOS DE OBRAS AL AÑO 4 (2001)	0	0	0	0	-4.126	0	4.126	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS NUEVAS A EJECUTAR EN 1998	3.407	0	3.407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.407
OBRAS NUEVAS A EJECUTAR DESDE 1999	476	0	0	476	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	476
OBRAS NUEVAS A EJECUTAR EN AÑO 2000	1.073	0	0	0	1.073	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.073
OBRAS NUEVAS A EJEC. DESDE AÑO 2001 EN ADELANTE	518	0	0	0	0	203	0	173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	143	0	0	0	0	0	518
NUOVA OBRA TRAMO RP 25 - RP 28	10.921	0	2.786	0	1.335	1.238	0	4.179	0	0	0	0	0	0	168	0	0	1.237	0	0	0	0	0	10.921
OBRA A REEMPLAZAR	-12.639	0	0	0	-1.788	0	0	-10.871	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-12.639
ADEL. SISTEMA DE PEAJE	0	9.511	-9.511	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS MODIFICACIONES 2004	6.620	0	0	0	311	-5.557	-4.126	-4.329	1.724	4.990	701	3.176	7.544	259	259	259	259	259	259	259	259	259	259	6.620
OBRAS A CONSTRUIR EN 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS POR INVERSIONES	251.435	117.900	65.802	5.399	4.657	1.821	3.802	542	1.731	7.890	2.101	6.723	11.420	259	426	2.161	2.435	4.472	6.990	1.163	3.631	259	259	251.435



Unidad de Renegociación y Análisis
de Contratos de Servicios Públicos

EXPROPIACIONES ADICIONAL LUJAN, OBRAS NUEVAS NO PREVISTAS, INVERSIONES EN SEGURIDAD Y OTRAS MODIFICACIONES.

El Plan de Inversiones contienen valores estimados para Obras Nuevas no previstas e Inversiones en Seguridad y sus montos deberán ser ajustados una vez que se cuente con el proyecto ejecutivo y el presupuesto definitivo. También deberán ajustarse en más o en menos, los valores consignados en concepto de expropiaciones Adicional Lujan, desde el año 2000 en forma anual según avance el proceso de expropiación previsto.

1 – REPAVIMENTACIÓN DE CALLES COLECTORAS DEL TRAMO III

El plan original de repavimentaciones se originó en la 3° Adecuación del Contrato y su Adenda, preveía completar la estructura del pavimento de las obras (Denominadas S-3, S-11, N-9, N-12), en los años 4, 5 y 7 de la concesión, y luego aplicar refuerzos en los años 14 y 17. El nuevo plan, se adecua mejor al nivel de cargas del tránsito que efectivamente circula por las colectoras. En él, el volumen de obra total a ejecutar es levemente superior al previsto contractualmente, y las repavimentaciones se ejecutan en los años 4, 8, 12, 14 y 17 de la concesión. Las obras de los años 4 y 8 se ejecutaron de acuerdo a la nueva solución propuesta. Los volúmenes y costos del nuevo plan de obras han sido revisados por el OCCOVI.

En el Flujo de Fondos en los años arriba mencionados se han puesto en valor negativo los importes de las obras que estaban proyectadas originalmente y en positivo los importes de las obras propuestas, a fin de reflejar los efectos financieros por las modificaciones propiciadas, sin que ello modifique la rentabilidad del proyecto ni conlleve mejoras económicas para la Concesionaria. Todos los importes considerados son a valores de setiembre de 1993 y son netos de IVA.

2 – CONSTRUCCIÓN DE CALLES COLECTORAS EN EL TRAMO III

En el año 7 de la Concesión (año 2003) se debían pavimentar 11,22 Km. de calles colectoras frentistas del Tramo III (Partidos de Moreno y Gral. Rodríguez), con un presupuesto original en el Plan Económico Financiero de la Adenda a la 3ra Adecuación Contractual de pesos \$3.263.864 + IVA. La ejecución de esta obra se reprograma para el año 9 de la concesión (Año 2005).

En el Flujo de fondos se ha puesto en negativo el importe de la inversión que se debía ejecutar en el año 7, y ese valor se colocó en positivo en el año 9 propuesto a fin de reflejar los efectos financieros por la modificación propiciada, sin que ello modifique la



Unidad de Renegociación y Análisis
de Contratos de Servicios Públicos

rentabilidad del proyecto ni conlleve mejoras económicas para la Concesionaria. Todos los importes considerados son a valores de setiembre de 1993 y son netos de IVA.

3 – CONSTRUCCIÓN DE TRAMO IV

El Tramo IV se desarrolla sobre la R.N. N° 5 entre la R.N. N° 7 y la R.P. N° 47, conformado por 2 calzadas principales de 2 carriles cada una. Una vez concluido tendrá una longitud final de 5,05 Km. La ejecución de esta obra estaba prevista inicialmente para los años 5 y 6 de la Concesión.

En el proceso de elaboración del Proyecto Ejecutivo (a partir de un Proyecto de la D.N.V. que data del año 1974) surgió desde la sociedad lindera y del Órgano de Control en representación del Estado Concedente, la necesidad de incorporar numerosas obras que no estaban consideradas en origen.

Paralelamente surgieron cuestionamientos por parte de la Universidad Nacional de Luján, dado que a la época del primer proyecto no existía el desarrollo antedicho. A partir de estos cuestionamientos, la administración de dicha casa de estudios manifestó su oposición a la construcción de la nueva traza, argumentando la división en dos del predio universitario, objetando además su relativa proximidad a algunas de sus instalaciones.

La necesidad de incorporar al proyecto numerosas obras que no estaban consideradas en origen y los cuestionamientos por parte de la Universidad Nacional de Luján, originó el pedido, por parte del OCCOVI de estudiar otras variantes y soluciones al trazado del Tramo IV de la autopista.

Luego de proyectar y evaluar diferentes alternativas, no se ha podido avanzar con la obra debido a la falta de una solución consensuada que satisfaga a las partes involucradas, la que deberá contemplar la definición del trazado de la autopista a construir, el tipo de obra a ejecutar en acuerdo con la Universidad y la correspondiente fuente de recursos adicionales necesarios para el desarrollo de estos proyectos.

El presupuesto original incluido en el PLAN ECONÓMICO FINANCIERO contractual es de pesos \$8.252.334, que debían invertirse en los años 5 y 6 de la concesión.

A fin de que el Estado Concedente pueda definir la obra a ejecutar, como así también la forma de financiar las obras adicionales que surjan, se ha previsto postergar la ejecución de la misma a los años 11 y 12 de la concesión, con un avance del 30 % para el primer año y del 70 % para el segundo año, respetando la inversión original prevista.

En el Flujo de Fondos se ha puesto en negativo el importe de la inversión que se debía ejecutar en los años 5 y 6, y ese valor se colocó en positivo en los años 11 y 12 de la concesión, de acuerdo a la proporcionalidad anual propuesta, a fin de reflejar los efectos financieros de la modificación propiciada, sin que ello modifique la rentabilidad del proyecto ni conlleve mejoras económicas para la Concesionaria. Todos los importes considerados son a valores de Setiembre



Unidad de Renegociación y Análisis
de Contratos de Servicios Públicos

de 1993 y son netos de IVA.

4 – INVERSIONES EN OBRAS NUEVAS NO PREVISTAS

Atendiendo a solicitudes de Municipios vecinos a la traza de la autopista y del propio Órgano de Control, se ha incorporado la ejecución de obras de mejoras en arterias que vinculan la autopista con los municipios, y que no estaban incluidas dentro de las inversiones previstas en el Contrato de Concesión. Ellas son :

- ▶ Rehabilitación del pavimento de calles de vinculación dentro del Partido de 3 de Febrero a ejecutarse durante el año 8 de la concesión.
- ▶ Obra de Pavimentación del Camino San Fernando en el Partido de General Rodríguez, a realizarse durante el año 9 de la concesión
- ▶ Construcción de una rama de vinculación de la R.P. N° 4 (sentido Hurlingan a Morón) con la Av. Gaona. Esta obra se construye modificando y ampliando una rama dentro del distribuidor de la R.P. N° 4 (Av. Vergara) y el Acceso Oeste . Obra a ejecutarse durante el año 9 de la concesión.
- ▶ Conexión de la calle colectora ascendente con la calle Salazar en el partido de Morón. Esta obra permitirá dar más fluidez al tránsito que circulando por la mencionada colectora se dirige hacia Hurlingan. (norte). Obra a ejecutarse durante el año 9 de la concesión.

El presupuesto estimado para las obras antes mencionadas es de \$ 257.000; \$ 942.000; \$ 404.000 y \$ 48.000 respectivamente, todos los importes a valores del año 2003, sin incluir el IVA.

Una vez realizado el Proyecto Ejecutivo de estas obras y aprobado el mismo por el OCCOVI se elaborará el Presupuesto definitivo de las mismas a partir de los cálculos métricos, la evaluación de interferencias de servicios existentes, el plan de desvíos y de señalización de obras proyectadas y sobre la base de los precios unitarios, imprevistos, gastos generales y beneficios.

El presupuesto definitivo aprobado por el OCCOVI, se incorporará en reemplazo de la estimación en la instancia de renegociación prevista durante el año 2005 en el Plan Económico Financiero de la Concesión.

5 – INVERSIONES EN SEGURIDAD

A fin de promover una mejora de la seguridad vial, atender necesidades de vecinos a la traza de la autopista, pedidos de los municipios y de las necesidades detectadas por el propio Órgano de Control se propone incorporar la ejecución en el acceso de las siguientes Inversiones en



Unidad de Renegociación y Análisis
de Contratos de Servicios Públicos

Seguridad :

- ▶ Construcción de 6 pasarelas peatonales en los partidos de Ituzaingó, Moreno y General Rodríguez en el año 9 (33.3%); año 10 (33.3%) y en el año 11 (33.4%).

El presupuesto para la obra de construcción de las pasarelas peatonales a valores del año 2003 es de \$2.712.000

- ▶ Construcción de 36.220 metros lineales de cercos de seguridad perimetrales a las calzadas principales en los partidos de Ituzaingó, Moreno y General Rodríguez.

Los cercos de seguridad se construirán en los años 9 (7%); 10 (7%); 11 (7%) y año 12 (79%), con un presupuesto a valores del año 2003 es de \$ 1.305.000.-

- ▶ Soporte económico al convenio con Gendarmería Nacional, sobre aporte de seguridad y de aplicación en los años restantes de concesión, con un presupuesto anual a valores del año 2004 de \$ 631.000.

Una vez realizado el Proyecto Ejecutivo de estas obras y aprobado el mismo por el OCCOVI se elaborará el Presupuesto definitivo de las mismas, a partir de los cálculos métricos, la evaluación de interferencias de servicios existentes, el plan de desvíos y de señalización de obras proyectado; y sobre la base de los precios unitarios, imprevistos, gastos generales y beneficios.

El presupuesto definitivo aprobado por el OCCOVI se incorporará en reemplazo de la estimación en la instancia de renegociación prevista durante el año 2005 en el Plan Económico Financiero de la Concesión.